

- Servicios Técnicos Especializados para el control y erradicación de plagas
- Fumigación de Productos Agroindustriales
- Fumigación de Contenedores Marítimos
- Fumigación de Silos, Bodegas y Buzques
- Operador Portuario de Carga

2019-02

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS DE SERVICIOS MULTIPLES EMSEMUL S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día 27 de febrero del 2019, en la sala de juntas ubicada en el Edificio Del Portal Km 1½ Vía a Samborondón; se reúnen los siguientes accionistas de **EMPRESAS DE SERVICIOS MULTIPLES EMSEMUL S.A.:**

Nombre del Accionista	No. De Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Número de Votos
CLAROS LOPEZ GERMAN EDUARDO	400	\$ 400.00	50%
LOPEZ BERMEO DELIA	400	\$ 400.00	50%

Quienes por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Ordinaria. Actúa como presidente de la junta, la señora Adriana de Lourdes Vergara Izquierdo y actúa como secretario el señor Germán Eduardo Claros López, según lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía Anónima Empresas de Servicios Múltiples EMSEMUL S.A.

La presidente de la junta solicita a el secretario que se verifique si se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, al encontrarse presente la totalidad del Capital Social Pagado, y de acuerdo con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, así como los Estatutos Sociales de la Compañía, los asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar la siguiente orden del día:

- 1- Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de acuerdo a las NIFF a diciembre 31 del 2018:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
- 2- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal
- 3- Conocer y aprobar el Informe del Comisario

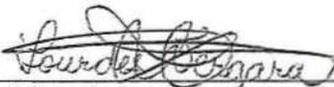


4- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019

Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta lo siguiente:

1. Aprobar la conciliación del Estados Financieros de acuerdo a las NIFF a diciembre 31 del 2018:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
2. Resolver no repartir dividendos para los accionistas, quedando estos valores en el Patrimonio.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía.
4. Aprobar el Informe del Comisario.
5. Designar como Comisario para el ejercicio fiscal 2019 al señor Germán Eduardo Claros Muñoz.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la presidente de la junta dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta reunión, lo cual es aceptado por todos los asistentes. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la Junta Ordinaria de Accionistas y la presidente dispone que el secretario de la Junta Ordinaria, de lectura al acta de esta reunión, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas quince minutos del veinte y siete de febrero del año dos mil diez y nueve, firmando para constancia de lo resuelto en la misma la presidente, el secretario y todos los demás accionistas presentes.



Adriana de Lourdes Vergara Izquierdo
PRESIDENTE



Germán Eduardo Claros López
SECRETARIO - ACCIONISTA



Delta López Bermeo
ACCIONISTA

